



Buenos Aires, 25 de abril - 2023

Estimado cliente,

En virtud de la imprevisión e incertidumbres generadas por la Comunicación "A" 7746 del BCRA, referido al acceso al mercado de cambios para el pago de servicios a contrapartes vinculadas del exterior, y hasta que finalicen las intra-consultas por notas aclaratorias e instrumentación de esta, se pone a disposición las siguientes alternativas para el pago de operaciones de IMPORTACION y EXPORTACION:

- Cancelar los GASTOS de ARMADOR y de AGENCIA, y DEMORAS de IMPORTACION / EXPORTACION en **DOLARES MEP - en la cuenta en DOLARES de APC:**

BANCO: CITIBANK N.A.

BENEFICIARIO: ADMINISTRATIVE PROCESSING CENTER S.A.

CBU 0168888100029039280294

CUIT: 30-70712170-6

- Cancelar los GASTOS de ARMADOR y de AGENCIA, y DEMORAS de IMPORTACION / EXPORTACION en **DOLARES BILLETE - mediante depósito o transferencia en la cuenta en DOLARES de APC:**

BANCO: CITIBANK N.A.

BENEFICIARIO: ADMINISTRATIVE PROCESSING CENTER S.A.

CBU 0168888100029039280294

CUIT: 30-70712170-6

Por otro lado, para IMPORTACION, el CONSIGNATARIO puede solicitar al EMBARCADOR el pase a PREPAID o COLLECT ABROAD de los GASTOS de ARMADOR, y cancelar los GASTOS de AGENCIA localmente en APC.

Asimismo, en EXPORTACION, el EMBARCADOR puede solicitar al CONSIGNATARIO el pase a COLLECT o PREPAID ABROAD de los GASTOS de ARMADOR, y cancelar los GASTOS de AGENCIA localmente en APC.

Continuamos trabajando a fin de poder resolver con celeridad las disposiciones implementadas por el BCRA.